

Adjudica licitación pública serie ID 1867-39-L118, para contratar el servicio de Lavandería para el año 2019 de la Dirección General de Movilización Nacional.

SANTIAGO, 2 8 MAR 2019

RESOLUCIÓN EXENTA

VISTOS:

001313

- 1. El DFL N°1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 2. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3. Ley N°21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019.
- 4. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Movilización Nacional, Serie DNL N°202, aprobado por Decreto Supremo (G) N°246 de fecha 24.ENE.1990.
- 5. Las facultades delegadas para contratar, que constan en Decreto MDN.SSG. DEPTO. III N°79 de fecha 18.OCT.2005.
- 6. La Resolución Nº1.600 de fecha 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención de Trámite de Toma de Razón.
- 7. El Manual de Procedimientos del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas de la DGMN. del año 2016.
- 8. La Solicitud de Adquisición N°4108/32 de fecha 28.NOV.2018 relacionada con la Consulta Requerimiento N° 354, de fecha 10.OCT.2018.
- 9. La Resolución Exenta Nº 989 de fecha 07.MAR.2019, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas, y llama a licitación pública para contratar el servicio de Lavandería para el año 2019 de la Dirección General de Movilización Nacional. **ID 1867-39-L118.**



11. El Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 28.MAR.2019, en la cual consta que se presentaron cuatro oferentes en el proceso licitatorio, a saber: A. LAVASECO ANTIC'S LTDA., RUT N° 77.403.980-5; B. SADY OSORIO DUCROS, RUT N° 76.365.773-6; C. COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA., RUT N° 76.738.865-9; D. SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA., RUT N° 76.259.352-1.

CONSIDERANDO:

- 1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 18.MAR.2019. En este proceso se presentaron los siguientes oferentes: A. LAVASECO ANTIC'S LTDA., RUT N° 77.403.980-5; B. SADY OSORIO DUCROS, RUT N° 76.365.773-6; C. COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA., RUT N° 76.738.865-9; D. SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA., RUT N° 76.259.352-1.
- Que, conforme a las pautas de evaluación que se adjunta en el acta de evaluación y contempladas en las bases de licitación, los integrantes de la comisión con derecho a evaluación proponen de forma unánime la contratación al oferente "C" COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA., RUT Nº 76.738.865-9, representada por don RODRIGO ALEJANDRO CID VARGAS, RUT Nº 13.458.361-4, por un total de \$ 1.285.200 (un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos) pesos, IVA incluido.

RESUELVO:

- 1. Adjudícase la licitación pública **ID 1867-39-L118**, a la empresa COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA., RUT N° 76.738.865-9, representada por don RODRIGO ALEJANDRO CID VARGAS, RUT N° 13.458.361-4, ambos domiciliados en calle República de Cuba # 1529, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para prestar el servicio Lavandería para el año 2019 de la Dirección General de Movilización Nacional, por un total de \$ 1.285.200 (un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos) pesos IVA incluido.
- 2. El gasto que demande la ejecución del servicio contratado será imputado al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001, del presupuesto del año 2019.
- 3. El Departamento de Apoyo Logístico publicará la presente Resolución, Acta de Evaluación y demás antecedentes en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl.

